

do justificativo de haberlo interesado; justificante de hallarse al corriente de pago de los seguros sociales obligatorios, Montepío y cuota sindical; recibo acreditativo del pago de la cuota de Licencia Fiscal del impuesto industrial; declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las incapacidades o de las incompatibilidades señaladas en el artículo 48 del capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, en su nueva redacción, aprobada en 20 de diciembre de 1952, o por cualquier disposición que especialmente las establezca. Las empresas o sociedades presentarán la certificación a que hace referencia el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Las sociedades proponentes presentarán, además, los documentos de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente la fianza correspondiente, la cual se constituirá por alguna de las formas siguientes:

- Consignación en metálico o en Títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.
- Presentación de aval bancario o depósito en metálico ante la Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961.

Los proyectos y pliegos de condiciones, con los demás documentos concernientes a dichas obras, podrán ser examinados en las oficinas de dicha Sección, en el mismo plazo indicado anteriormente, de diez a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos será público y tendrá lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona, ante la Junta de Subastas constituida al efecto, que estará formada por el excelentísimo señor Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto, y empezará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Las obras se subastarán una a una, siguiendo el orden de la relación que figura al pie del presente anuncio.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Relación que se cita:

Obra: Mejora y ampliación red distribución agua.  
Municipio: Puigreig.  
Presupuesto: 992.370 pesetas.  
Garantía provisional: 19.847,40 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Obra: Abastecimiento y distribución de aguas potables.  
Municipio: Martorellas.  
Presupuesto: 2.064.881 pesetas.  
Garantía provisional: 41.297,62 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Barcelona, 7 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—8.076.

#### RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos en su última reunión acordó anunciar pública subasta para la contratación de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Cámaras frigoríficas en Almadén. Presupuesto de contrata: 400.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2.—Cementerio en Almadenejos. Presupuesto de contrata: 125.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 3.—Abastecimiento de agua en Fuencaiente. Presupuesto: 300.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 4.—Pavimentación de calle en Manzanares. Presupuesto: 1.200.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 5.—Mercado de abastos en La Solana. Presupuesto: 1.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 6.—Pavimentación de la calle Cantarranas, de Valdepeñas. Presupuesto: 200.000 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 7.—Matadero en Villamanrique. Presupuesto: 150.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 8.—Urbanización de la plaza del Generalísimo, de Villarta de San Juan. Presupuesto: 150.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones para concurrir a estas subastas, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Junta Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil), durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En sobre aparte se acompañará resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos fianza provisional del dos por ciento del presupuesto de la obra, carnet de Empresa, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, carnet nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, accidentes y contribución industrial, así como poder notarial que acredite, en su caso, al representante de cualquier Sociedad para actuar en nombre de la misma o particular.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose la subasta a la proposición más ventajosa.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios de todas clases, pólizas, honorarios de formalización de contrato, contribuciones y arbitrios que se ocasionen con la obra, así como la tasa aprobada para gastos de inspección y administración.

La presentación de proposiciones y examen de proyectos deberá efectuarse, de diez a doce horas, durante los días de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de ..... cuyo presupuesto es de ..... en la cantidad de ..... con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.  
(Fecha y firma.)

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Pérez Bustamante.—97.

#### RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por resolución de esta Comisión, se ha acordado la celebración de subastas para la adjudicación de las siguientes obras, correspondientes al Plan de 1962:

- Depósito regulador de captación de aguas de Roselló.  
Tipo de subasta: 332.094,67 pesetas.
- Depósito de reserva y renovación, distribución, abastecimiento de Verdú.  
Tipo de subasta: 741.223,23 pesetas.
- Reparación travesía de Penellas.  
Tipo de subasta: 637.053,45 pesetas.
- Conducción de agua potable para el abastecimiento de Sort.  
Tipo de subasta: 751.880 pesetas.
- Alcantarillado y renovación parcial red de distribución de Almenar.  
Tipo de subasta: 1.602.646,64 pesetas.
- Alcantarillado de Aigerri.  
Tipo de subasta: 1.500.000 pesetas.
- Abastecimiento de agua potable de Santa Lina.  
Tipo de subasta: 1.137.217 pesetas.